

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

| | |
|--|--|
| Denominación del Título | MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA |
| Universidad (es) | UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) |
| Centro (s) donde se imparte | NO PROCEDE. |
| Menciones/Especialidades que se imparten en el centro | ESPECIALIDAD EN ECONOMÍA CUANTITATIVA ESPECIALIDAD EN ECONOMÍA EMPRESARIAL ESPECIALIDAD EN ECONOMÍA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS ESPECIALIDAD EN ECONOMÍA INTERNACIONAL ESPECIALIDAD EN ECONOMÍA MONETARIA Y FINANCIERA ESPECIALIDAD EN ECONOMÍA PÚBLICA |
| Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título | A DISTANCIA |

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Investigación en Economía es un título impartido por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED. Se trata de una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización académica y a promover la actividad investigadora. Consta de 60 ECTS.

Tras las modificaciones realizadas, el plan de estudios y los créditos las materias convergen con el consignado en la memoria verificada. Las asignaturas implantadas coinciden en contenido, en general, con las descritas en la memoria verificada. El Máster está diseñado teniendo en cuenta los itinerarios específicos y el programa formativo es coherente con el perfil de competencias cumpliendo los objetivos adecuadamente.

Sin embargo, se advierten diferencias para bastantes materias en los sistemas de evaluación publicados en la web, y los consignados en la memoria verificada. Por ejemplo, para la materia `Macroeconomía` se publica en la web que el examen valdrá aproximadamente tres cuartas partes de la calificación global y la prueba a distancia un máximo de un 25%. En la guía docente recogida en la memoria verificada la información es más concreta: examen final hasta 90% y prueba a distancia 10%. Para la materia `Métodos Matemáticos para la Economía` se indica en la web que el examen final valdrá el 100% de la calificación, mientras que en la memoria verificada la prueba final presencial solo valdría máximo 60%, existiendo otros sistemas de evaluación adicionales tales como evaluación a distancia 10%, presentación de trabajos 20% y participación en el campus virtual 10%. Para la materia `Análisis Económico del Turismo` se indica en la web que el examen final valdrá el 100% de la calificación, mientras que en la memoria verificada se habla de unas pruebas de evaluación a distancia 40% y de una prueba final de ensayo 60%. Estas discrepancias se observan para otras asignaturas.

La audiencia con profesores y dirección corrobora este punto: algunas materias, efectivamente, no aplican los sistemas de evaluación consignados en la memoria verificada. Por tanto, los sistemas de evaluación publicados en la web y aplicados realmente difieren de la memoria verificada en algunas materias, fundamentalmente obligatorias.

El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA, siempre por debajo de 80: 56 (curso 2014-2015), 64 (curso 2015-

2016), 65 (curso 2016-2017) y 58 (curso 2017-2018).

El título cuenta con los mecanismos de coordinación suficientes. Existe una Comisión de Coordinación del Título que se reúne periódicamente para garantizar el buen funcionamiento del Máster. Se reportan actas de coordinación para los distintos cursos académicos: E2_Actas de la CCM cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018. La audiencia con dirección y profesores permite constatar que los profesores de este Máster se conocen y mantienen reuniones frecuentes por especialidades.

La audiencia con estudiantes y una egresada confirma que, en general, las materias no están solapadas, no hay contenidos repetitivos. Existen 3 ramas representadas en las audiencias, pudiéndose apreciar que: (i) en la rama Monetaria no hay solapamientos; (ii) en la rama de Economía Industrial no se aprecian solapamientos; (iii) en la rama Cuantitativa sí se observan ciertos solapamientos entre materias que parecen estar demasiado relacionadas.

Los criterios generales de admisión publicados en la web convergen con los consignados en la memoria verificada. Básicamente, se trata de la exigencia de una titulación previa y un nivel de inglés adecuados.

Este título no contempla complementos de formación, por lo que se especifica que los niveles de conocimientos mínimos de las asignaturas obligatorias, tales como macroeconomía, microeconomía, matemáticas y econometría son los exigidos en los últimos cursos de la licenciatura en Ciencias Económicas o Grado en Economía.

En relación al reconocimiento de créditos, desde 2015 se han reconocido créditos a cuatro alumnos. El máximo de créditos reconocidos ha sido de 16 ECTS, permutados por 16 créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales. A cada uno de los otros tres alumnos restantes se le han reconocido un máximo de 6 ECTS por créditos procedentes de títulos oficiales y, en un caso, por 6 créditos cursados en un título propio. Por tanto, no se superan los máximos permitidos en la memoria verificada y los conceptos de reconocimiento están recogidos en la memoria verificada (máximo 9 ECTS por créditos cursados por experiencia profesional o laboral y máximo de 9 ECTS por créditos cursados en títulos propios).

En el plan de mejoras presentado la universidad asume el siguiente compromiso:

- Preparar una modificación de la Memoria Verificada del Título que incluya una revisión del sistema de evaluación de cada asignatura, con el fin de que se correspondan el sistema de evaluación efectivamente utilizado y el finalmente consignado en la Memoria.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título está disponible a través de la página web de la UNED, en la que se adjunta una sección específica acerca de la información del Máster.

Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Máster pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo. En este sentido se aportan enlaces a la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado, así como a la resolución de verificación del título y un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), si bien este enlace conduce a la página principal del RUCT y no a la información específica del Máster.

Por otro lado, en esta sección se pueden consultar los diferentes informes de evaluación que sobre el Máster ha realizado ANECA, incluyendo el de primera renovación de la acreditación de fecha 01/06/2016. La memoria verificada del título está disponible en la Web del Máster.

La página web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, que es el genérico para los títulos de Grado y Máster Universitario de la UNED. Se pueden acceder a diversos documentos del Sistema, así como a los miembros que forman la Comisión Coordinadora del Título.

Dentro de este apartado, se incluye un enlace al portal estadístico de la UNED, en el que se pueden consultar los indicadores de rendimiento y satisfacción con el título.

La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como, Permanencia, Reconocimiento de Créditos y Regulación de los trabajos de fin de Máster.

Los criterios de admisión y la ponderación en la valoración de los méritos de los candidatos a cursar el Máster son públicos. Esta información publicada se corresponde con la establecida en la memoria verificada.

Existe un hipervínculo dirigido a los estudiantes con discapacidad. A través de él se facilita el acceso a UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. A pesar de ello, la audiencia con estudiantes y la egresada revela que a menudo el material no está actualizado. Las guías docentes con frecuencia llevan fecha de dos o tres años anteriores.

A pesar de ello, se detectan algunas carencias. Concretamente parece que el acceso por parte del estudiante a la información sobre los las aulas o foros para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios es inadecuado en ciertas materias, tal como se desprende de las quejas reiteradas por parte del alumnado. Estas deficiencias en el acceso a foros o en la calidad del material aportado, llevan

a que se den valoraciones por debajo de 50 puntos sobre 100, existiendo asignaturas por debajo de 20/100 E5_Quejas y sugerencias de estudiantes, egresados y PDI_cursos 2015-2016-2017-2018.

La audiencia con estudiantes y la egresada corrobora este punto. No todos los profesores utilizan la plataforma que ofrece la UNED para comunicarse con los estudiantes. Algunos optan por la vía telefónica, más allá del foro oficial o del mail oficial. Muchos foros de muchas materias no tienen prácticamente actividad.

En el plan de mejoras presentado la universidad asume el siguiente compromiso:

Recordar periódicamente a los equipos docentes la importancia de la interacción frecuente en los foros de las asignaturas e incentivar a los estudiantes a hacer uso de los foros para plantear sus consultas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC-U) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) fue diseñado en el marco del programa AUDIT de ANECA y obtuvo la certificación del diseño en el año 2009.

Este sistema de garantía, que ya se encuentra en su tercera edición, tiene un alcance total a todos sus centros, sus títulos y a todos los procesos necesarios para asegurar proceso de enseñanza-aprendizaje entre otros.

Los documentos necesarios para la gestión del sistema se estructuran de la siguiente forma:

- Manual de Calidad del SGIC-U, en el que se incluye una descripción general del sistema.
- Manual de Procesos, en el que se desarrollan los procesos que componen el sistema.

Todos los documentos referentes al SGIC-U están disponibles y accesibles en la Web de la universidad (enlace a la web).

La UNED estructura sus procesos para la recogida de información, análisis y mejora de sus títulos a

través de las siete directrices del programa AUDIT. Podemos constatar que con estos procesos se cuenta con las herramientas necesarias para para la evaluación, dinamización y mejora de la calidad del título.

Se evidencia que se hace un análisis de toda la información recogida en el sistema y se realizan los oportunos planes de mejora (a nivel general del SGIC-U) a los que se les hace el adecuado seguimiento de sus acciones y además se pone a disposición de todos los grupos de interés en la Web de calidad anteriormente citada.

La Comisión Coordinadora del Máster, responsable de la calidad del título, realiza un informe anual en el que se analizan los resultados más relevantes del título y se plantean los planes de mejora sobre esos resultados. Estos informes son completos porque incluyen análisis y reflexiones de los equipos docentes de cada una de las asignaturas en los que se indican: puntos fuertes, puntos débiles y áreas de mejora.

Destaca el documento del balance del plan de mejoras ligado al sistema de garantía interno de la calidad porque permite el seguimiento de una manera sencilla.

Aunque ya se evidencia en el informe de seguimiento del curso 2017-2018 y en el INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EXPEDIENTE Nº: 4312426 de fecha 01/06/2016 donde se recomienda -Desarrollar medidas de difusión encaminadas a lograr muestras estadísticamente significativas para las encuestas realizadas por el título-. Los cuestionarios de evaluación rellenos por los estudiantes no son estadísticamente significativos debido a la escasa participación, por ejemplo, para las asignaturas Herramientas Informáticas para la Investigación Económica (25503037) con 4 respuestas sobre 30 matriculados y Metodología de la Ciencia Económica (25503060) con 1 respuesta sobre 29 matriculados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico es adecuado y suficiente, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. No siempre los docentes consignados en la MEMORIA VERIFICADA son los que realmente imparten las materias (Tabla 1). Participan 71-72 profesores desde 2014. De ellos, 10

son CU (imparten el 27,3% de los créditos); 29 son TU (imparten el 76,51%); 21 ostentan el cargo de contratado doctor. Los datos consignados en la MEMORIA VERIFICADA son a nivel de Universidad (179 en total): 30 CU, 69 TU y 80 Contratados doctores y otros.

La ratio profesor estudiante es aproximadamente de 1,5 para todos los cursos académicos (nunca llega al 2), tal y como se recoge en la Tabla 1. El currículum de cada profesor y la asignatura impartida aparece en la evidencia Tablas 1, y se publica en abierto en la web.

En primer lugar, el profesorado del Máster reúne el nivel de cualificación académica requerido para la impartición de un Título de estas características. Todos los equipos docentes de las asignaturas están coordinados por doctores con una amplia experiencia, tanto en la materia impartida como en la metodología a distancia. Las distintas áreas de conocimiento de la Facultad están representadas en el Máster a través de los diferentes módulos de especialidad.

En segundo lugar, el número de profesores se ha mantenido prácticamente constante en los últimos cursos, lo que garantiza la estabilidad en la coordinación de los contenidos y entre equipos docentes.

Tercero, el PDI está en constante actualización de sus conocimientos, tanto en el apartado docente como en el apartado investigador. Aproximadamente 29 profesores participan en proyectos de investigación y 26 profesores han realizado 54 cursos de formación, muchos relacionados con las tecnologías y la comunicación y coordinación a distancia (innovación educativa). También se puede observar la información de los planes de innovación docente en las evidencias E9_Planes de innovación docente y programas de movilidad docentes y E9_Planes de innovación docente y programas de movilidad. La audiencia con profesores y dirección corrobora las facilidades ofrecidas desde la UNED, que trata de estimular la formación a través de una oferta variada y rica: R, MatLab, manejos de bases bibliográficas etc.

Satisfacción global de los estudiantes de máster con el profesorado (sobre una escala 0 a 100) es de: 67,11 (curso 2014-2015), 62,07 (curso 2015-2016), 48,66 (curso 2016-2017) y 59,44 (curso 2017-2018). Responden 55, 57, 38 y 33 estudiantes respectivamente. Es decir, el número de encuestas recibidas ha decaído con el tiempo. Para alguna de las asignaturas la respuesta es de tan sólo 1 estudiante. Se recoge en las actas de los informes de seguimiento una satisfacción moderada con los profesores en sus tareas de dirección de TFM.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título,

número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

Según se recoge en el informe de autoevaluación este personal se materializa en una Unidad específica de Posgrado, encargada de dar apoyo al personal docente y a los estudiantes.

Es importante destacar que una persona de administración de esta Unidad forma parte de la Comisión de Coordinación del Título.

La audiencia con dirección corrobora que el personal de apoyo es eficaz. Ayuda mucho en preinscripción y matrícula, sobre todo. Siempre desearían más, pero el apoyo actual es suficiente.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el titulación.

Satisfacción global de los estudiantes de máster con los recursos materiales (sobre una escala 0 a 100) es de: 66,67 (curso 2014-2015), 59,31 (curso 2015-2016), 54,16 (curso 2016-2017) y 59,41 (curso 2017-2018). Responden 55, 57, 38 y 33 estudiantes respectivamente.

Las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados en la UNED se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

En este Máster no están previstas la realización de prácticas, por tratarse de un Máster en Investigación. No obstante existe la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares a través del COIE de la UNED.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se

corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son, en general, adecuados, si bien se identifican algunos puntos susceptibles de mejora.

La audiencia con estudiantes y con la egresada destaca que, en ocasiones, la bibliografía básica, está muy anticuada. Falta actualizar bastante la bibliografía en bastantes materias. Buena parte de los libros están descatalogados para algunas de ellas.

Los alumnos no han encontrado información sobre las líneas temáticas y los tutores que trabajan esas líneas temáticas a la hora de elaborar los TFM.

En el plan de mejoras presentado la universidad asume los siguientes compromisos:

- La Coordinación del Máster se compromete a instar a los equipos docentes a revisar los materiales que recomiendan, tanto si son libros como si son artículos de investigación, con el fin de que sean accesibles y estén lo más actualizados posible.
- Se insta a los estudiantes a consultar la página web de cada docente, la cual contiene información sobre sus áreas de investigación, y por ende sobre sus posibles líneas de trabajo para un eventual TFM. La Coordinación del Máster propone la elaboración de un documento que incluya todos los docentes que pueden dirigir TFM, incluyendo cita o reseña de sus posibles líneas de trabajo. Este documento sería publicado en el curso virtual general del Máster, y también en el de la asignatura específica de TFM.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los principales indicadores no es adecuada en todos cursos académicos: Tasa de graduación (memoria verificada modificada 15%): 21,43 (curso 2014-2015), 14,06 (curso 2015-2016) y 10,77 (curso 2016-2017) y 15,52% (curso 2017-2018) Tasa de abandono (en memoria verificada modificada 40%): 35,71 (curso 2014-2015), 48,44 (curso 2015-2016) y 52,31 (curso 2016-2017) Tasa de

eficiencia de los egresados (memoria verificada 65-70%): 80,57 (curso 2014-2015), 77,26 (curso 2015-2016), 70,16 (curso 2016-2017) y 76,33 (curso 2017-2018). Tasa de rendimiento del título: 44,24 (curso 2014-2015), 46,73 (curso 2015-2016) y 41,54 (curso 2016-2017) y 50,09 (curso 2017-2018). Tasa de éxito del título: 90,88 (curso 2014-2015), 93,68 (curso 2015-2016), 93,68 (curso 2016-2017) y 93,48 (curso 2017-2018).

Satisfacción global de los estudiantes de Máster con el título (sobre una escala 0 a 100) es de: 74,04 (curso 2014-2015), 61,78 (curso 2015-2016), 59,27 (curso 2016-2017) y 63,23 (curso 2017-2018).

Satisfacción global de los profesores de Máster con el título (sobre una escala 0 a 100) es de: 72,91 (curso 2014-2015), 75,78 (curso 2015-2016), 70,73 (curso 2016-2017) y 72,61 (curso 2017-2018).

Satisfacción global de los egresados de Máster con el título (sobre una escala 0 a 100) es de: 60,8 (curso 2014-2015), 74,62 (curso 2015-2016), 66,71 (curso 2016-2017) y 70 (curso 2017-2018).

La egresada entrevistada considera que muchos de los conocimientos aprendidos le han resultado muy útiles en su trabajo.

La empleadora que participa en las audiencias en representación del tejido empresarial considera que el Máster es excesivamente matemático. La segunda empleadora, en representación del mundo académico como directora de tesis, corrobora este punto. En este segundo caso se apunta que puede ser una fortaleza para la carrera investigadora, aunque para la carrera profesional pueda ser una limitación. En la empresa privada y en la administración, el trabajo es menos matemático. En general, ambas empleadoras entrevistadas concluyen que su valoración de las competencias adquiridas es positiva, sobre todo entre egresados enfocados a la investigación: capacidad para trabajar con documentos complejos, de aprender de manera autónoma, y no tanto de competencias específicas de contenidos. Destacan que los alumnos que terminan con una gran capacidad de síntesis.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto que será objeto de especial atención en las siguientes fases de seguimiento del título.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas deben corresponderse con los de la memoria verificada, en caso que quieran cambiarse debe solicitarse a ANECA una modificación de la memoria verificada.

Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones, de acuerdo con los compromisos asumidos en el plan de mejoras:

Incentivar la participación de los profesores en los foros para favorecer la interacción con los alumnos.

Con el objetivo de facilitar a los alumnos la búsqueda de las referencias bibliográficas, incluir referencias actualizadas y accesibles (que no estén descatalogadas) en las guías docentes.

Publicar las líneas temáticas y los tutores disponibles para la elaboración de los TFM.

El análisis de las causas que propician una tasa de abandono superior a la establecida en la memoria verificada y una tasa de graduación inferior a la establecida en la memoria verificada, y la puesta en marcha de acciones encaminadas a tratar de mejorar dichas tasas o en su defecto solicitar la modificación de la memoria verificada.

En Madrid, a 29/06/2020:



La Directora de ANECA